



Vicuña Mackenna 2001 - Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 346 /

CALAMA, 04 JUN. 2024

**SEÑOR  
FABIAN FUENTES OPAZO  
PRESENTE.-**

Estimado señor Fuentes:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 08 de mayo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002915, de la cual ha requerido lo siguiente:

*“La solicitud tiene que ver con los focos de acumulación de neumáticos fuera de uso (NFU) en la ciudad de Calama. ¿Tienen información de cuantos neumáticos se genera en cada foco en promedio, o mucho más simple el número de neumáticos máximos que se generó en algún momento en cada foco en 2023”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que no se dispone de la información actualmente, en paralelo se está en un proceso de levantamiento y búsqueda de esta información a través de métodos estadísticos y encuestas.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DVR/JMO/COT/cot.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Fabián Fuentes Opazo
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo